

**PERÚ****Ministerio de
Educación****Dirección Regional
de Educación de
Lima Metropolitana****Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04****Área de Gestión de
Educación Básica
Regular y Especial****"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para
mujeres y hombres"****"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**

Comas, 21 de diciembre de 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 358 -2022-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL04-AGEBRE

Señorita:

MEDIADOR DE LA IE EN EL ÁMBITO DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL N°04

Presente. -

Asunto: Agradecer los servicios prestados como practicante mediador en las Instituciones Educativas de la Jurisdicción de la UGEL 04 en la estrategia de atención educativa a los estudiantes del proceso extraordinario de matrícula 2021

Referencia: Resolución Viceministerial N°085-2021-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en atención al documento de la referencia, mediante el cual se agradece los servicios prestados como practicante mediador en la estrategia de atención educativa a los estudiantes del proceso extraordinario de matrícula 2021 (modalidad no presencial) en las Instituciones Educativas de la Jurisdicción de la UGEL 04.

Al respecto, los directores de las Instituciones Educativas de la UGEL 04 en las que fueron designadas con oficio informaron el desempeño favorable de los mediadores.

Por lo cual se procede a **AGRADECER** a los mediadores de las Instituciones Educativas de la Jurisdicción de la UGEL 04 por su desempeño favorable en su labor educativa en beneficio de los estudiantes. Según el siguiente detalle:

N°	EXP	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CANTIDAD	MEDIADORES	OPINIÓN
1	0003841	IE 8170 CÉSAR VALLEJO	4	ROJAS AGUILAR MARIA CRISTINA	FAVORABLE
				RAMOS ATOCHE HESED MARIA BELEN	FAVORABLE
				SALINAS AGUILAR LUREN VIVIANA	FAVORABLE
				BERNA ROMERO CELIA	FAVORABLE

Cabe señalar que se suscribe el presente documento en mérito a las facultades conferidas y establecidas en la Resolución Directoral N°07852-2022-UGEL.04.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,


JUAN LEYVA AHUMADA
Jefe del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y
Especial Unidad de Gestión Educativa Local 04

JLA / J. AGEBRE
JGQQ / C. AGEBRE
KDPBV/ EE. AGEBRE